



RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA

VISTO:

El Expediente N° 2025-0003146; la solicitud presentada por el administrado Facundo Santos Santos identificado con DNI N° 00420248 de fecha 22 de enero de 2025; el FORMATO para la ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PLANTACIONES FORESTALES; el informe INFTEC N° D000007-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA-JCT de fecha 27 de enero de 2025; el informe técnico legal INFTECLE N° D000035-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA-DCR de fecha 4 de febrero de 2025;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2015-SERFOR-DE se aprueba los Lineamientos para la inscripción de Plantaciones en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales, se regula los requisitos y el procedimiento para acceder a la inscripción de las plantaciones forestales, cuyas exigencias deben ser cumplidas por la solicitante; asimismo el numeral 7.3 establece las condiciones para la actualización de la información de las plantaciones, cuando la información del solicitante o la titularidad sobre la tierra o la plantación haya cambiado;

Que, mediante Formato para la actualización del registro de plantaciones forestales de fecha 20 de setiembre de 2024, presentado por la administrada Facundo Santos Santos, solicita la actualización de la información contenida en el Registro N° 23-MOT/REG-PLT-2017-008, la misma que fuera autorizada por CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES de fecha 8 de marzo de 2017;

Que, la solicitud ha sido materia de evaluación conforme aparece del informe técnico INFTEC N° D000007-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA-JCT que concluye que la solicitud cumple con los requisitos establecidos en la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 165-2015-SERFOR-DE sobre actualización de la información en el Registro Nacional de Plantaciones Forestales; asimismo, precisa que es procedente la actualización de la información que se consigna en el Registro;

Que, para los fines del presente procedimiento, mediante ACTA DE INSPECCIÓN OCULAR N° 003-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS MOQUEGUA TACNA/SEDE TACNA de fecha 24 de enero de 2025, se advierte que el área forestal se ha incrementado de 3.38 a 7.09 hectáreas de un total de 7.7166 hectáreas como se muestra en el siguiente cuadro:

CUADRO DE COORDENADAS				
PREDIO/ BLOQUE	VERTICE	ESTE	NORTE	AREA (Ha) PLANTACION
PREDIO FACUNDO	V1	3522779.99936	7996318.01035	7.7166
	V2	353199.40006	7995546.16631	
	V3	353118.96657	7995504.09123	
	V4	352708.13838	7996264.88191	
BLOQUE N° I	A	353199.40006	7995546.16631	1.61
	B	353118.96657	7995504.89123	
	C	353032.77715	7995670.97651	
	D	353113.28000	799500.99000	
BLOQUE N° II	A	353100.50092	7995721.37825	5.48
	B	353023.43000	7995685.32000	
	C	352708.13838	7996264.88191	
	D	352758.27000	7996298.70000	
	E	352788.32000	7996233.25000	
	F	352813.59000	7996248.20000	
Total área plantación				7.09

Que, asimismo se ha identificado que existe una variación respecto del potencial productivo de la especie *Tara spinosa* y la producción por planta, valores que deben actualizarse conforme al siguiente cuadro:

AUTORIZACIÓN 2017	INCREMENTO	ACTUALIZACIÓN 2025
-------------------	------------	--------------------

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Servicio Forestal y de Fauna Silvestre, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: Url: <https://sgd.serfor.gob.pe/validadorDocumental/> Clave: **FBTNS6R**

Documento de primer Registro	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES		
Registro	23-MOT/REG-PLT-2017-008		
Área total del predio	7.7166 hectáreas		
Especie a registrada	<i>Tara spinosa</i> (tara)		
Área de la plantación forestal	3.38 hectáreas	3.71 hectáreas.	7.09 hectáreas
Producción anual total	50.000 kilogramos.	88.600 kilogramos	138.600 kilogramos
Número total de plantas	1,332	1,504	2,836
Producción estimada por planta	37.5 kilogramos	11.37 kilogramos	48.87 kilogramos

Que, el informe técnico legal INFTECLE N° D000035-2025-MIDAGRI-SERFOR-ATFFS-MOQUEGUA TACNA-DCR concluye que es procedente actualizar la información contenida en el Registro N° 23-MOT/REG-PLT-2017-008 del Registro Nacional de Plantaciones Forestales autorizado por CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES a favor de Facundo Santos Santos;

Que, en uso de las funciones atribuidas por la Primera Disposición Complementaria Transitoria del Decreto Supremo N° 016-2014-MINAGRI modificatoria del Decreto Supremo N° 007-2013 Reglamento de Organización y Funciones del SERFOR;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- DISPONER la actualización de la información contenida en el Registro N° 23-MOT/REG-PLT-2017-008 autorizada mediante CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES de fecha 8 de marzo de 2017, que autoriza el Registro de plantaciones forestales a favor de Facundo Santos Santos, la información actualizada es como sigue:

	AUTORIZACIÓN 2017	INCREMENTO	ACTUALIZACIÓN 2025
Documento de primer Registro	CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE PLANTACIONES FORESTALES		
Registro	23-MOT/REG-PLT-2017-008		
Área total del predio	7.7166 hectáreas		
Especie a registrada	<i>Tara spinosa</i> (tara)		
Área de la plantación forestal	3.38 hectáreas	3.71 hectáreas.	7.09 hectáreas
Producción anual total	50.000 kilogramos.	88.600 kilogramos	138.600 kilogramos
Número total de plantas	1,332	1,504	2,836
Producción estimada por planta	37.5 kilogramos	11.37 kilogramos	48.87 kilogramos

Artículo 2°.- TRANSCRÍBASE copia de la presente resolución a la Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre de SERFOR;

Artículo 3°.- TRANSCRIBIR la presente resolución a la Oficina de Servicios al Usuario y Trámite Documentario, para su custodia y archivo en el repositorio digital.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

Javier Enrique Balbín Durand

Administrador Técnico (e)
ATFFS Moquegua Tacna
Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre - SERFOR